



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0618 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá (R) que suscribe, certifica que en la XXV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 20 de diciembre de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la hora de incidentes, la moción del consejero Sr. Pedro Cisternas Flores, de aprobar en orden a:

Oficiar al seremi de Educación de Tarapaca, sr. Natán Olivos Nuñez; para que ponga sus mayores esfuerzos, con el objeto de destrabar el paro que afecta a los trabajadores de la referida seremi, situación que afecta a todos los usuarios de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove.

Se registra el voto de rechazo del Sr. consejero Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos en sala plenaria.

Se registra la abstención de voto de los Sres. consejeros regionales; Felipe Rojas Andrade e Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 31 de diciembre de 2018.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
REEMPLAZANTE